

Capacidad instalada autorizada para el almacenamiento y acopio de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Aguascalientes	2007	2	230
	2008	1	10
	2010	3	4,489
	2011	2	63
	2012	2	5,670
Baja California	2008	5	3,043
	2009	15	10,574
	2010	8	2,420
	2011	3	4,509
	2012	6	5,007
Baja California Sur	2007	4	58
	2008	1	1
	2009	1	75
	2010	1	81
	2012	2	1,110
Campeche	2008	1	90
	2009	1	50
	2011	1	55
	2012	2	160
Coahuila	2007	1	60
	2008	5	1,784
	2009	3	1,530
	2010	4	4,005
	2011	5	18,990
Colima	2009	1	60
	2010	1	42
	2011	4	12,733
	2012	1	14
Chiapas	2007	1	41
	2009	1	745
	2011	2	847
Chihuahua	2007	3	1,129
	2008	6	5,149
	2009	6	477
	2010	9	2,181
	2011	3	443
	2012	7	1,657
Distrito Federal	2007	1	350
	2007	2	194
	2008	4	274
	2009	2	30
	2010	4	468

Capacidad instalada autorizada para el almacenamiento y acopio de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Distrito Federal	2012	3	26
	2013	1	74
Durango	2007	2	129
	2008	1	55
	2009	2	315
	2010	3	1,160
	2011	2	195
	2012	1	1,815
	2013	3	1,629
Guanajuato	2007	4	1,086
	2008	4	15,936
	2009	1	260
	2010	3	5,850
	2011	2	1,403
	2012	1	3,894
Guerrero	2007	1	18
	2010	1	2,000
	2012	2	101
	2013	1	30
Hidalgo	2007	1	18
	2009	1	8,288
	2011	1	4,746
Jalisco	2007	4	650
	2008	13	11,823
	2009	3	8,426
	2010	7	120,172
	2011	7	21,739
	2012	11	10,178
México	2007	1	15
	2008	5	2,544
	2009	10	20,923
	2010	14	2,163
	2011	16	10,241
	2012	9	4,148
	2013	5	961
Michoacán	2008	1	164
	2009	3	230
	2010	1	280
	2011	3	641
	2012	1	806
Morelos	2008	1	474
	2013	1	20

Capacidad instalada autorizada para el almacenamiento y acopio de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Morelos	2009	1	136
	2011	1	120
	2012	1	24
Nayarit	2009	2	295
	2010	1	122
	2013	1	88
Nuevo León	2007	9	6,243
	2008	5	6,053
	2009	4	7,978
	2010	9	13,757
	2011	9	84,989
	2012	5	29,216
	2013	5	9,938
Oaxaca	2012	1	6
Puebla	2007	1	727
	2008	1	31
	2009	6	833
	2010	4	2,376
	2011	1	46
	2012	2	546
Querétaro	2008	2	262
	2009	2	702
	2010	2	6,077
	2011	4	4,643
	2012	1	1,500
	2013	2	6,805
Quintana Roo	2008	1	380
	2009	1	44
	2010	2	63
	2011	1	43
	2012	2	162
San Luis Potosí	2008	4	27,351
	2009	5	10,315
	2010	3	100
	2011	3	123
	2012	3	13,052
	2013	3	800
Sinaloa	2007	1	318
	2008	4	348
	2009	1	147
	2010	5	368
	2011	4	1,128
	2012	2	283
	2013	1	1

Capacidad instalada autorizada para el almacenamiento y acopio de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Sonora	2007	3	75
	2008	4	3,530
	2009	3	3,984
	2010	5	4,057
	2011	7	4,934
	2012	1	140
	2013	2	851
Tabasco	2007	1	9
	2008	2	19
	2009	6	5,156
	2010	2	43
	2011	3	3,920
	2012	2	174
Tamaulipas	2007	3	50
	2008	3	5,566
	2009	5	393
	2011	6	391
	2012	1	1,665
	2013	4	5,330
Tlaxcala	2010	1	58
	2011	1	10,000
	2012	1	65
	2013	1	600
Veracruz	2007	4	3,674
	2008	4	2,555
	2009	4	1,373
	2010	13	29,685
	2011	5	9,739
	2012	4	11,041
Yucatán	2013	1	900
	2007	1	30
	2008	2	267
	2009	3	324
	2010	1	1
	2011	1	36
Zacatecas	2012	2	69
	2007	3	7,363
Total	2009	2	525
	1993	1	15
Total	2007	56	24,648
	2008	85	105,633
	2009	99	65,427
	2010	109	210,096
	2011	90	190,624

Capacidad instalada autorizada para el almacenamiento y acopio de residuos peligrosos industriales

Entidad	Año	Número de plantas o instalaciones	Capacidad instalada autorizada (toneladas/año)
Total	2012	74	94,146
	2013	37	42,022

NOTAS

Variable	Notas
Número de instalaciones autorizadas para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo. La información se refiere a la Gestión de autorización en Semarnat, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. A este respecto es conveniente señalar que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso de la categoría de manejo confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales.
Capacidad instalada autorizada para el manejo de residuos peligrosos	Los datos de 2014 son al mes de mayo. La información se refiere a la Gestión de autorización, por parte de empresas, de la prestación del servicio de manejo, acto en el que las empresas especifican la capacidad que tienen en sus instalaciones. Por consiguiente los valores expresados no representan el volumen de residuos efectivamente procesados; esto último puede ser menor debido a que las plantas no operan al total de su capacidad. También, se señala que los datos provienen tanto de trámites en oficinas centrales como de las delegaciones, excepto en el caso del confinamiento, pues la autorización respectiva solamente se otorga en oficinas centrales. El manejo de residuos peligrosos comprende principalmente su Tratamiento, Reciclaje, Incineración, Confinamiento, Reutilización, Almacenamiento y acopio y Recolección y transporte. Respecto de estas modalidades, abajo se describen precisiones a tomar en cuenta al momento de consultar los datos en donde se desglosen las mismas. En algunos casos la información de capacidad autorizada incluye también ampliaciones de capacidad a autorizaciones previamente otorgadas. Cuando es así, no se anota la instalación de que se trata para evitar duplicar datos. Por esta razón, también, cuando los datos sólo se refieren a ampliaciones, aparece guion en el rubro de instalaciones autorizadas. Manejo reutilización: El valor para "Distrito Federal" y "Nacional" de 0, que se muestra para el año 2000, se refiere a 0.00186 toneladas/año, mismo que no aparece por el redondeo de las cifras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a redondeo.

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Octubre 2014